

**SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales****DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****32819** *MACPHONE COMUNICACIONES, SOCIEDAD LIMITADA*

Doña María Avilés Navarro, Secretario Judicial del Juzgado de lo Social número 21 de Madrid,

Hago saber: Que en el procedimiento de Ejecución 241/10, de este Juzgado de lo Social, seguido a instancia de don Francisco Ortega Molina contra "Macphone Comunicaciones, Sociedad Limitada", sobre cantidad, se ha dictado resolución en fecha 6 de octubre de 2011, que contiene la siguiente parte dispositiva:

"Se declara al ejecutado Macphone Comunicaciones, Sociedad Limitada, en situación de insolvencia total, por 3.903,18 euros, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional."

Madrid, 6 de octubre de 2011.- Secretario Judicial del Juzgado de lo Social 21 de Madrid.

ID: A110074043-1